



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 410

SAN MARTIN, 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

SEÑORES: CARLOS ALEXANDER MENDOZA GUZMAN

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: MERCADO

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
				UNIT.	
54399	230	MTS	SONDEO Y LIMPIEZA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS EN GENERAL DE PRIMER NIVEL DE MERCADO MUNICIPAL, DESALOJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE TUBERIAS.	\$ 6.00	\$ 1,380.00

SON: MIL TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES

**TOTAL**

**\$ 1,380.00**

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 27/11/2020	ACUERDO N° 10	ACTA N° 30
--------	----------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 410

SAN MARTIN, 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

SEÑORES: CARLOS ALEXANDER MENDOZA GUZMAN

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: MERCADO

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54399	230	MTS	SONDEO Y LIMPIEZA DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS EN GENERAL DE PRIMER NIVEL DE MERCADO MUNICIPAL, DESALOJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE TUBERIAS.	\$ 6.00	\$ 1,380.00
SON: MIL TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 1,380.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 30/11/2020	ACUERDO N° 05	ACTA N° 30
--------	---------------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL

